

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA.

Con el presente Expediente se propone contratar, mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS (LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, S.L.)** para los Centros Sanitarios de la provincia de Málaga, pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud, a fin de satisfacer, a través del mismo, las necesidades existentes en los mismos.

Una vez consultada las bases de datos de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, los medicamentos que a continuación se relacionan, solamente pueden ser suministrados por la empresa LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.:

LOTE	GC	CNP	DESCRIPCIÓN
1	F57415	726336	DOLUTEGRAVIR 50MG / LAMIVUDINA 300MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS;

Y como consecuencia de todo lo anterior, en el menor plazo posible, se propone incluir los citados principios activos, que únicamente pueden ser suministrados por la mercantil **LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.**, en el Expediente: **SUMINISTRO DE PRODUCTO FARMACÉUTICO EXCLUSIVO (LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, S.L.) CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.3.a) y 168.a). 2º de la Ley 9/2017 del 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

MOYA
CARMONA
ISABEL -
44588867D

Firmado digitalmente por MOYA CARMONA ISABEL - 44588867D
Fecha: 2024.04.11 10:13:14 +02'00'

Fdo.: Isabel Moya Carmona
Directora UGC FARMACIA HUVV